I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD
UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

ORDEN DE COMPRA
(ART. 53 LEY Nº 19.886.-)

PROVEEDOR: SOCIEDAD IMPA
RUT: 78.658.190-7
Nª 178

DE: DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
A: SEÑOR ALCALDE

VILLA ALEGRE, 22/05/2014

Me permito solicitar a a Ud., Orden de Compra para los siguientes articulos, adjuntandose cotizacion respectiva

Cant	Detalle	Fundamentación de Compra	Unidad	Total
10	ROLLOS DE 2 TOALLAS DISPENSADOR	PARA USO: CESFAM	$ 9.504	$ 95.040
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
	PROGRAMA	PRESUPUESTO		$ -
			VALOR NETO	$ 95.040
			IVA	$ 18.058
			TOTAL	$ 113.098

MUNICIPALIDAD VILLA ALEGRE SUBDIRECTOR CESFAM "Jorge del Campo Amaro" DEPTO. DE SALUD

SUBDIRECTOR COMUNAL DE SALUD

MUNICIPALIDAD VILLA ALEGRE Bodega Economato CESFAM "Jorge del Campo Amaro" DEPTO. DE SALUD

ENCARGADA DE BODEGA